

**COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO
ABRIENDO CAMINOSTRUCKS S.A**

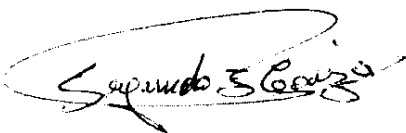
Ambato, 29 de marzo del 2017

Sra.
Luis Efraín Aucatoma Toapanta
Presente.-

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía denominada COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ABRIENDO CAMINOSTRUCKS S.A., reunida el 29 de marzo del 2017, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **2 años** de acuerdo al artículo veintitrés del estatuto social de la Compañía.

La COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ABRIENDO CAMINOSTRUCKS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de marzo del 2017 ante el Dr. Gonzalo Vinicio Velecela Rojas, Notario Segundo del Cantón Ambato; e inscrita bajo el número 131, el 23 de marzo del 2017, en el Registro Mercantil de Ambato.

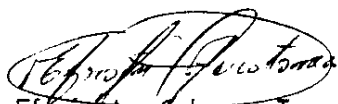
Atentamente,



Sr. Segundo José Caiza Poaquiza
GERENTE GENERAL

Ambato, 29 de marzo del 2017

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ABRIENDO CAMINOSTRUCKS S.A.



Sr. Luis Efraín Aucatoma Toapanta
C.C. N° 1803474327

Q.E.F.

TRÁMITE NÚMERO: 4367



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	383
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ABRIENDO CAMINOSTRUCKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AUCATOMA TOAPANTA LUIS EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	1803474327
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO